



# CONVOCATORIA



El Comité Ambiental de la Unidad Académica convoca a **Alumnos, Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación** a participar en:

## CONCURSO DE CREACIÓN DE SPOT SOBRE MEDIO AMBIENTE

### EL OBJETIVO ES:

Involucrar a la comunidad politécnica en la temática ambiental a través del desafío que plantea crear un spot publicitario tendiente a concientizar a la población en relación a temas ambientales.

### BASES

De los participantes: Podrán participar alumnos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación en la creación del Spot.

**EL SPOT** será utilizado como difusión en el comité ambiental. Deberá ser positivo, representar algún valor o valores institucionales con un mensaje contundente, creatividad, orden; el tema propuesto deberá ser sobre el cuidado del agua, áreas verdes, ahorro de energía y mancha de carbono.

La duración del Spot será de 2 a 3 minutos como máximo.

Los creadores podrán realizarlo de forma individual o en equipo, con un máximo de 5 integrantes.

### DE LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS

La propuesta se deberá entregar en un sobre cerrado, en CD o USB en formato **MP4**, en las oficinas de **Subdirección Académica de CECyT 18 en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes**. El sobre cerrado deberá contener los siguientes datos:

- Informe con el desarrollo del proceso de elaboración del spot.
- Descripción de su propuesta.
- Software utilizado.
- Nombre o nombres de los integrantes.
- Grado y grupo.
- Programa académico.
- Unidad académica.
- Correo electrónico de cada integrante.

La recepción será desde la publicación de la presente convocatoria hasta el próximo **29 de abril del 2019**.

Después de la fecha no se aceptará ninguna propuesta. Los creadores del Spot serán dados a conocer el **13 de mayo de 2019**.

Los interesados en participar podrán aclarar dudas sobre la presente convocatoria directamente en la Subdirección Académica del CECyT 18.

**DEL JURADO CALIFICADOR.** Las propuestas serán evaluadas por un Jurado Calificador integrado por el **Comité Ambiental**. El veredicto se tomará por mayoría calificada y será inapelable. Aspectos no previstos serán resueltos por el jurado calificador.

**DE LA PREMIACIÓN** Será premiado el primer lugar con reconocimiento público por su autoría, el segundo y tercer lugar con reconocimientos por su participación.

**TRANSITORIOS** Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas, el comité ambiental conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por los participantes en la inscripción del concurso para conformación del archivo y cada uno de ellos acepta que sus propuestas se exhiban públicamente. Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las bases del mismo. Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el comité organizador.